

CODEP- Reunión del 15 de Julio 2021

Por dirección: Francisco Urbano, Norberto Iusem,

Por claustro de profesores: Pablo Wappner, Alejandro Nadra,

Por claustro de graduados: Eva Figuerola, Natalia Rubinstein, Violeta Medan.

Finanzas: Francisco Velázquez Duarte

Informe de la Dirección

Renovación Autoridades CODEP

FU hace resumen sobre renovación de autoridades del Departamento. Alejandro Colman Lerner ha manifestado su intención de presentarse como Director de Departamento en las elecciones de este año. Él mismo estaría buscando su Director/a Adjunto/a.

Durante la reunión con el Decano mantenida el 18 de Junio se descarta la posibilidad de que puedan hacerse elecciones virtuales. La propuesta es que las elecciones para elegir Consejeros de Claustro de Profesores sean presenciales, con fecha límite del 31 de octubre y la del Decano antes del 30 de noviembre. La votación para renovación de autoridades de los claustros de profesores y graduados del CODEP del DFBMC serían simultáneas en ese momento. Los nombramientos serán interinos hasta que se puedan hacer las elecciones del Claustro de Estudiantes durante el comienzo del 2022.

Es necesario conformar o confirmar los miembros de la Junta Electoral. Se había conformado una durante el comienzo del 2020, habría que ver si las mismas personas pueden participar en la Junta ahora.

Concursos

Selecciones Interinas de Profesores:

Norberto informa el resultado del Concurso de Profesores de Área Vegetal. También estará en breve el Dictamen del Concurso para Profesor sin Área. Se espera que el concurso de Ayudantes de Segunda también se finalice en breve para poder nombrar a los Ayudantes para el Segundo cuatrimestre.

Se discute nuevamente la necesidad de concursar los cargos de Auxiliares en forma Interina o Regular. También se menciona la necesidad de insistir sobre la posibilidad de usar los órdenes de mérito vencidos para nombrar a los docentes a medida que se producen licencias y/o renuncias.

Se acuerda elaborar una carta elevando un pedido para ampliar las actividades incluyendo la posibilidad de hacer concursos en alguna zona ventilada, como aulas del CBC como propuesta del reemplazo. Se propone consultar previamente con autoridades de Higiene y Seguridad. Natalia Rubinstein comenzará la redacción de dicha carta.

Se mencionan dos renuncias efectivizadas del Área Fisiología y del Área Molecular y se anticipan algunas más debido a altas en sus cargos de CIC (CONICET). Estos cargos dejan puntos libres y cargos docentes vacantes debido a la ausencia de órdenes de mérito vigentes. La imposibilidad de realizar concursos regulares, la imposibilidad de usar órdenes de mérito previos y las recientes renuncias motivan que se

decida insistir en Secretaría Académica sobre la posibilidad de usar órdenes de mérito previos hasta que se puedan consustanciar concursos docentes de manera Regular.

Se menciona la necesidad de empezar a considerar cómo se va a mensurar el impacto heterogéneo de la pandemia en las personas en los próximos concursos, en términos de impacto en la producción científica y también en relación a las áreas de cuidado y/o dificultades de salud que cada persona ha debido enfrentar.